DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2014 - ADQUISICIÓN DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS ID – 269.446"

DICTAMEN Nº 05
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 28 de Mayo de 2014.-

A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por la **Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)** para la adquisición de Primas y Gastos de Seguros para el parque automotor y los edificios, contenido y equipos informáticos de esta Secretaría Nacional, con la denominación **"ADQUISICIÓN DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS"**, bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2014"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas de la **Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)** conformado según **Resolución Nº 661/14**, para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 05/2014 **"ADQUISICIÓN DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS"**, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **I.D. Nº 269.446**, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., ASEGURADORA DEL SUR S.A., SEGURO GENERAL S.A., ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 21 de abril de año 2014, a las

Lic. Juan Alberto Mena
Coordinación Administrativa
SENADIS

Hugo Villalba
Jefe de Transporte
SENADIS

Téc. José Centurión Cicma
Jefe de Bienes Patrimoniales
SENADIS

09:00 horas. En la fecha y hora indicadas, en la sala de reuniones del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría Nacional y en presencia de funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por la siguiente empresa: **ASEGURADORA DEL SUR S.A., motivo por el cual se dispuso a realizar una prórroga de fecha de entrega y apertura de ofertas en fecha 28 de abril del corriente a las 08:30 horas.** En la fecha y hora indicadas, en la sala de reuniones del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría Nacional y en presencia de funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **ASEGURADORA DEL SUR S.A., GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. SI se registran Adendas de aclaración de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. SI se registra error aritmético en la oferta presentada por la empresa oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. con RUC Nº 80002091-0 pero que no es motivo de descalificación ya que el precio unitario se mantiene inalterable.-**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	COTIZACIÓN
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	48.700.000.-
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	51.170.735.-
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	49.788.000.-

La Verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones se detallan en la siguiente Tabla comparativa:

Lic. Juan Alberto Mena
Coordinación Administrativa
SENADIS

Hugo Villalba
Jefe de Transporte
SENADIS

Téc. José Centurión Lichi
Jefe de Bienes Patrimoniales
SENADIS

DOCUMENTOS SUSTANCIALES para la presentación de Ofertas				
EMPRESA	*Formulario de oferta debidamente completado y firmado*	*Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta*	*Garantía de mantenimiento de oferta*	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitación para contratar establecidas en el articulo 40*
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

El informe Técnico presentado por el Jefe de Dpto. de Bienes Patrimoniales, el Téc. José Centurión y el jefe del Dpto. de Transporte, el Sr. Hugo Villalba, informa en referencia a la **Contratación Directa Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO" que todos los servicios ofertados por la Empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A, CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PBC del presente llamado.-**

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

La oferta presentada por la empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A. RUC Nº 80031893-5,** ha presentado las documentaciones pertinentes y ha remitido la oferta por el total, de acuerdo a su carta oferta. En la verificación cuantitativa y cualitativa de los documentos presentados por la empresa, se ha visualizado que la misma cumple con los requisitos establecidos en el PBC y con las especificaciones técnicas de lo solicitado.-

En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa conforme los antecedentes:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES: Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones por el Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 661/14. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A. RUC Nº 80031893-5**, ha sido aceptada por cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Lic. Juan Alberto Mena
Coordinación Administrativa
SENADIS

Hugo Villalba
Jefe de Transporte
SENADIS

Téc. José Centurión Licitra
Jefe de Bienes Patrimoniales
SENADIS

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de las evaluaciones de las oferta presentadas, el Comité de Evaluación.

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A. con RUC Nº 80031893-5,** por un monto total de **G. 48.700.000.-** (Guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos mil) **IVA INCLUIDO,** para el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2014 - ADQUISICIÓN DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS ID – 269.446"**

Es nuestra recomendación, salvo mejor parecer.

Lic. Juan Alberto Mena
Coordinación Administrativa
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SENADIS – COORDINACIÓN FINANCIERA

Hugo Villalba
Jefe de Transporte
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – SENADIS – DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

Téc. José Centurión Licitra
Jefe de Bienes Patrimoniales
SENADIS